



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ADMINISTRACION

DECRETO ALCALDICIO N°144

Litueche, 17 de Enero de 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El Proceso de Licitación ID N°1743-136-LE13 "Servicio de mantención y reparación del sistema de tratamiento de aguas servidas y alcantarillado".
- El Acta de Evaluación que declara inadmisibile el citado proceso de licitación a través del Portal Mercado Público.
- El Decreto Exento N°2.942 de fecha 31 de Diciembre de 2013 que declara inadmisibile la oferta presentada por el proveedor Luis Sepúlveda Moya, Rut 10.223.953-9.
- Que es imprescindible contar con el servicio de mantención y reparación del sistema de tratamiento de aguas servidas y alcantarillado.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Los Términos de referencia que se adjuntan al proceso y que norman la licitación y contratación de los servicios.
- El Decreto Exento N°035 de fecha 06 de Enero de 2014, que Aprueba Términos de Referencia, Llama a Licitación Pública y Nombra Comisión Evaluadora.
- El Proceso de Licitación ID N°1743-2-LE14 "Segundo llamado Encargado Programa de Servicio de Mantención y Reparación del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas y Alcantarillado".
- El Decreto Alcaldicio N°143 de fecha 17 de Enero de 2014 que Aprueba Cambio Comisión Evaluadora.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Acta de evaluación de la oferta de fecha 17 de Enero de 2014.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

ADJUDIQUESE a Don Luis Sepúlveda Moya Rut N°10.223.953-9 las funciones de Encargado "Servicio de mantención y reparación del sistema de tratamiento de aguas servidas y alcantarillado".

DEJESE establecido que la oferta presentada por don Luis Sepúlveda Moya, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación.

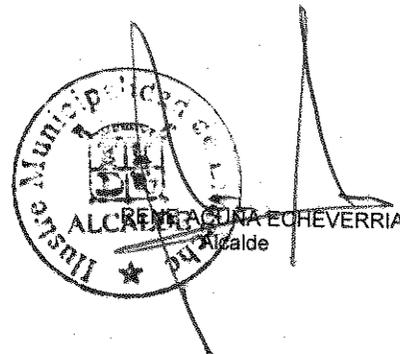
PUBLIQUESE copia del presente Decreto en el Portal Chile Compra.

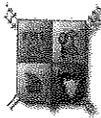
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAE/APC/MSOP/psv
Distribución:

- Administración Municipal
- Archivo Partes





**ACTA DE EVALUACION
CONTRATACIÓN ENCARGADO PROGRAMA DE SERVICIO DE MANTENCION Y
REPARACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y
ALCANTARILLADO, 2do LLAMADO.**

El Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Litueche Andrés Pérez Correa, la Jefa del Departamento Social Carmen Olguín Palma y la Secretaria Municipal María Soledad Olmedo Pizarro; siendo las 11:15 horas del día 17 de Enero de 2014, revisan la propuesta para la Contratación de "Encargado Programa de Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas y Alcantarillado, Segundo Llamado", licitado mediante proceso N°1743-2-LE14.

Se presentó una oferta que se detalla a continuación:

Requerimientos	Luis Sepúlveda Moya
	10.223.953-9
Presentación Oferta a través del Portal	SI
Hábil Chile Proveedores	SI
Curriculum Vitae	SI
Cédula de Identidad	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	20
Entrevista Personal	50
Acreditación de Experiencia	10
TOTAL DE LA OFERTA	80

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la contratación de Don Luis Sepúlveda Moya para el cargo de Encargado Programa de Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas y Alcantarillado.

Sin más que agregar se despiden atentamente,



Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal



Carmen Olguín Palma
Jefa Departamento Social



Ma. Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal